



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

RESOLUCIÓN NO. 06-2025

CONSIDERANDO: Que es deber del Honorable Ayuntamiento Municipal de Barahona reconocer a aquellas personalidades que, por su trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la sociedad, son merecedoras de distinciones honoríficas.

CONSIDERANDO: Que el señor Reginaldo Antonio Guerrero Terrero ha dedicado su vida al servicio de la comunidad, iniciando su trayectoria en el Cuerpo de Bomberos de Barahona el 15 de septiembre de 1963, desempeñándose en distintas posiciones, tales como chofer y mecánico de las unidades de emergencia, y que en la actualidad continúa sirviendo como bombero voluntario en el cargo de **Teniente Coronel**.

CONSIDERANDO: Que, además de su destacada labor en el Cuerpo de Bomberos, el señor Guerrero Terrero se desempeñó en su vida laboral como chofer en una factoría de café, así como también trabajó en el ámbito marítimo mercante fuera del país, enrolándose en el barco **Tramar 1**.

CONSIDERANDO: Que su trayectoria incluye también importantes aportes en instituciones como el **Instituto Agrario Dominicano (IDA)**, **Arcoa Corporation** y el **Sindicato Portuario**, contribuyendo con su esfuerzo y dedicación al desarrollo del municipio y del país.

CONSIDERANDO: Que, en reconocimiento a su invaluable servicio y trayectoria, es justo y meritorio rendirle un homenaje mediante esta resolución.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Barahona:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar al señor **Reginaldo Antonio Guerrero Terrero** como **Hijo Meritorio del Municipio de Barahona**, en reconocimiento a su amplia trayectoria y su servicio a la comunidad, especialmente en el Cuerpo de Bomberos de Barahona, donde ha servido desde 1963 hasta la fecha. Que se traducen en unos 62 años.

SEGUNDO: hacer entrega de una copia de la presente resolución, para que sea conservada como documento histórico, y símbolo de reconociendo a la excelente entrega.

DADO en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Barahona, a los 11 días del mes de marzo del año 2025.

SR. RICARDO DOMINIC FÉLIZ
Presidente del concejo de regidores

DENZEL YULIANE GREN ALCANTARA
Secretario del Concejo de Regidores